

## POLITIZACIÓN: LA VÍA MÁS DIRECTA HACIA UNA JUSTICIA CORRUPTA

El fiscal en excedencia Ignacio Gordillo, miembro fundador de la Plataforma, acaba de publicar un libro en colaboración con la periodista Irene Villa donde repasa la aventura de sus años en la Audiencia Nacional. Es la historia de un servidor de la justicia que irritó por igual a la derecha y a la izquierda, pues nunca lo consiguieron encasillar como “conservador” o “progresista”. El lector descubrirá en esta biografía profesional el desafío que algunos jueces y fiscales lanzaron al poder, del signo que fuere, al enfrentarse a cualquier terrorismo, ya sea el GAL, ya sea ETA. Ellos no se mancharon sus togas con el polvo del camino.

Aunque algunas de las páginas más apasionantes de dicha obra son las que describen los pormenores de la lucha contra la gran delincuencia, casi más inquietante resulta un episodio que cuenta de pasada cuando a finales de los años setenta en su primer destino, como fiscal novato, le sobrevino un incidente aparentemente sin importancia. Sólo una pequeña “irregularidad”. Eso sí, el síntoma de una infección muy grave, un acceso gangrenado que los corruptos intentan cubrir con maquillaje. Es hora de que la opinión pública levante el velo de cierta leprosería moral.

He aquí la transcripción íntegra de esta triste anécdota.

*“Cada fiscal tenía sus procedimientos con el número asignado, además del numero del juzgado. Un buen día descubrí que uno de esos números había desaparecido de mi carpeta de procedimientos y, preocupado, investigué donde había ido a parar. Me extrañó mucho descubrir que el fiscal jefe lo había solicitado para despachar él mismo el caso. Cuando vi que aquél expediente se había quedado archivado denuncié lo ocurrido, porque le culpado, responsable de un delito de imprudencia, había provocado un accidente al no respetar una señal de stop y debía ser juzgado. Cuando comprobé que el acusado era hijo de un magistrado manifesté enérgicamente mi disconformidad con que pudiera ese ser motivo para no ser juzgado. Pero no sirvió de nada: la causa se archivó. El fiscal jefe tenía facultades para llevar cualquier asunto”.*

(2011:40, Ignacio Gordillo e Irene Villa; Memorias de un fiscal; 30 años de lucha contra el

terrorismo, la injusticia y los delitos económicos. Editorial “la esfera de los libros”).